



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
27 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, relativa a la comunicación núm. 112/2017*, **

<i>Comunicación presentada por:</i>	X.
<i>Presunta víctima:</i>	La autora
<i>Estado parte:</i>	Austria
<i>Fecha de la comunicación:</i>	17 de febrero de 2017 (presentación inicial)
<i>Fecha de adopción de la decisión:</i>	29 de octubre de 2018

En su 71^{er} período de sesiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, al haber sido informado de que se había perdido el contacto con la autora de la comunicación núm. 112/2017, decidió suspender el examen de la comunicación.

* Aprobada por el Comité en su 71^{er} período de sesiones (22 de octubre a 9 de noviembre de 2018).

** Los siguientes miembros del Comité participaron en el examen de la presente comunicación: Ayse Feride Acar, Gladys Acosta Vargas, Magalys Arocha Domínguez, Gunnar Bergby, Marion Bethel, Louiza Chalal, Esther Eghobamien-Mshelia, Naéla Gabr, Hilary Gbedemah, Nahla Haidar, Yoko Hayashi, Lilian Hofmeister, Ismat Jahan, Dalia Leinarte, Rosario Manalo, Lia Nadaraia, Aruna Devi Narain, Bandana Rana, Patricia Schulz y Wenyan Song.

